

Municipalidad con fha de luego por la Com.
aguas de la fuente real con Certificación del acta
brada por la misma en el propio día, y se
p. q. en vista del considerable uso que en
vez de que el fiel Cabero esta tanda quarta
adole con arreglo a ordenanza dispone esta
con lo conveniente sobre estos defectos y demás que
anuda de otro destino, todo esta brevedad posible
por extraordinaria perjuicio q. de otro modo de
venir a los Intermedios estas mencionadas aguas:
sido el asunto con madura acurada el Ayuntamiento:
en sus atribuciones fallar si resulta o no
proceder esta remisión de otro fiel Cabero, y si
ver el destino en caso de vacante: por lo q.
deseo. tomar las disposiciones oportunas con
geto de inquirir lo conveniente a efecto de
si hay o no defecto en la inversión. Esta en
de que se trata, así como esta pericia o
de este Empleo: por ende se remite en
ante de esta Municipalidad a los efectos
en cuyo caso se resolverá lo conveniente.

